

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N°445 de fecha 12 de Julio de 2013, que adjudica la oferta presentada por la Empresa Tek Chile S. A., para la ejecución de la obra "Cambio de Iluminación de Semáforos a Led N° 2".
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 4.601 de fecha 03 de Diciembre de 2013, que aprueba Contrato de Construcción de fecha 14 de Octubre 2013, suscrito por escritura pública entre la Municipalidad de Temuco y la Empresa Tek Chile S. A., "Cambio de Iluminación de Semáforos a Led N° 2".
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 2.242 de fecha 28 de Mayo de 2014, que aprueba el Acta de Recepción Provisional.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 2.133 de fecha 20 de Mayo de 2014, que aplica multa de \$774.630 por atrasos.
- 5.- El Decreto Alcaldicio N° 2.531 de fecha 18 de Agosto de 2015, que designa la Comisión para efectuar la Recepción Definitiva de la Obra.
- 6.- El Acta de Recepción Definitiva de la Obra de fecha 24 de Septiembre de 2015.
- 7.- La Liquidación Anexa de Contrato de fecha 25 de septiembre de 2015.
- 8.- El Decreto Alcaldicio N° 3.862 de fecha 02 de octubre de 2014, que delega a contar de esa fecha la facultad de firmar "por orden del Alcalde", decretos alcaldicios sobre materias específicas.
- 9.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- Apruébese el Acta de Recepción Definitiva de fecha 24 de Septiembre de 2015, y la Liquidación Anexa de Contrato de fecha 25 de septiembre de 2015, celebrado con la Empresa Tek Chile S. A., para la Obra: "Cambio de Iluminación de Semáforos a Led N° 2".
- 2.- Devuélvase a la Empresa Tek Chile S. A., la siguiente Boleta de Garantía que caucionan el Fiel Cumplimiento de Contrato de la Obra "Cambio de Iluminación de Semáforos a Led N° 2":
 - Boleta de Garantía en Efectivo N° 0467118 de fecha 14 de Agosto de 2013, del Banco BCI Chile por la suma de \$ 7.454.619.- tomada a nombre de Municipalidad de Temuco.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



"por orden del alcalde"
PABLO VERA BRAM
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



Distribución

- Dirección de Control
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Planificación
- Dirección de Administración y Finanzas (Tesorería)
- Dirección de Tránsito
- Contratista.
- Of. de Partes.

**ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA PROPUESTA PUBLICA N°75-2013
ID 1658 - 471 - LP13**

**OBRA: "CAMBIO DE ILUMINACIÓN DE SEMÁFOROS A LED 2",
LINEA N°4**


Con fecha de 24 septiembre de 2015, se constituyó la Comisión designada mediante Decreto Alcaldicio N° 2531 de fecha 18 de agosto de 2015 integrada por los siguientes funcionarios:

- Sr. Miguel Ángel Acuña Emhart, Profesional de D. de Planificación.
- Sr. Felipe Velasquez, Ingeniero en Tránsito.
- Sr. Cesar Fulgeri Belmar, Profesional DOM.


Con el objeto de efectuar la Recepción Definitiva de la Obra "Cambio de Iluminación de Semáforos a Led 2", Línea N° 4, adjudicada a la Empresa Tek Chile S.A., mediante Decreto Alcaldicio N° 445 de fecha 12 de julio de 2013, en la suma de \$ 31.878.672.-

La Comisión revisó detenidamente la obra "Cambio de Iluminación de Semáforos a Led 2", Línea N° 4, y no constató defectos de construcción ni deficiencias en la calidad de los materiales atribuibles al Contratista, por lo cual resolvió proceder a su Recepción Definitiva sin observaciones.

Para constancia firman:



MIGUEL ACUÑA EMHART
PROFESIONAL DE D. PLANIFICACION
COMISION RECEPTORA



FELIPE VELASQUEZ VERGARA
INGENIERO EN TRÁNSITO
COMISION RECEPTORA



CESAR FULGERI BELMAR
PROFESIONAL DOM
COMISION RECEPTORA



PABLO VERA SEPULVEDA
INGENIERO CONSTRUCTOR
I.T.O.

Temuco, 24 de septiembre de 2015



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

NATURALEZA DEL CONTRATO
LIQUIDACION DE CONTRATO
FECHA: 25 septiembre de 2015

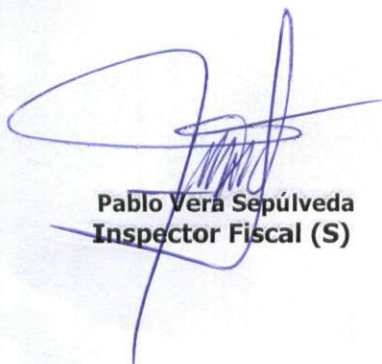
OBRA : "Cambio de Iluminación de Semáforos a Led N° 2" Línea N°4 **REGION:** Araucanía
NATURALEZA : Contrato a Suma Alzada. **FINANCIAMIENTO:** P.M.U.
CONTRATISTA : Empresa Tek Chile S. A.
AUTORIZACION RES./DOCTO N° 445 **FECHA :** 12/07/13 **MONTO :** \$ 31.878.672.-
AUTORIZA REC.PROV.: D.A.N° 2242 **28/05/2014** **FECHA ACTA :** 23/05/2014

DEBE				AUTORIZACIONES		
EP	EGR/DP	FECHA	MONTO	N°	FECHA	MONTO
EP 1	331/3719	04/08/14 EG.13/08/14	31.878.672.-	445	12/07/2013	\$31.878.672.-
Total			\$ 31.878.672.-	Total	\$	\$ 31.878.672.-

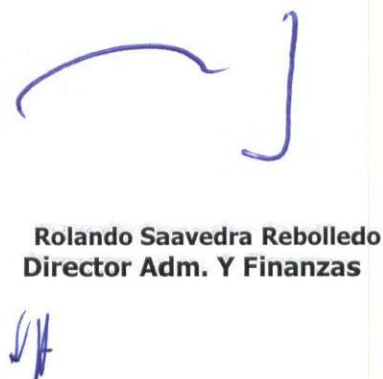
RETENCIONES				CANJE Y DEVOL. RETENC.			GARANTÍAS VIGENTES		
EP	EGR	Fecha	Monto \$	N°	Fecha	Monto \$	Boletas	Banco	Monto \$
EP 1							0467118	BCI	7.454.619.-
TOTAL			\$	TOTAL			TOTAL \$ 7.454.619.-		

Fecha de Inicio: 17 de diciembre 2013 Multa Diaria Atraso: 30 Días.
Plazo Total: 30 días corridos \$ 25.821 Mil
Fecha Término contractual: 15 de enero 2014 Multa \$ 774.630
Fecha Término real: 28 de marzo 2014 \$ ---
Escrituras : Total \$ 774.630

OBSERVACIONES: .


Pablo Vera Sepúlveda
Inspector Fiscal (S)


Mauricio Bravo Valenzuela
T E K Chile S.A.
Contratista


Rolando Saavedra Rebolledo
Director Adm. Y Finanzas